

LUNES, 16 DE DICIEMBRE DE 2019 - BOC NÚM. 240

## AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

**CVE-2019-10695** *Concesión de licencia de primera ocupación para rehabilitación y reestructuración de un edificio existente para vivienda unifamiliar en calle Bellavista, 2. Expediente obra mayor 95/17.*

Por el concejal delegado, se ha dictado el, 26/11/2019 la resolución que a continuación se transcribe:

Acceder a lo solicitado por FELIX GARCÍA LAGO SIERRA y, de acuerdo con los informes emitidos en el expediente y conforme determinan los art. 185 de la Ley de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria y 21 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales, conceder licencia de primera ocupación de LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN Y REESTRUCTURACIÓN DE UN EDIFICIO EXISTENTE PARA VIVIENDA UNIFAMILIAR situado en CALLE BELLAVISTA, Nº 2; cuya construcción fue autorizada por la licencia de obras nº 95/17.

Contra la presente resolución podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición ante la Alcaldía-Presidencia en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de recepción de la presente notificación.

Igualmente podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de recepción de la presente notificación.

Podrá, no obstante, formular cualquier reclamación que entienda convenir a su derecho.

Santander, 27 de noviembre de 2019.

El concejal delegado,  
César Díaz Maza.

2019/10695

CVE-2019-10695